

JUNTA DE GOBIERNO 6 de marzo de 2017

El AMPA del colegio La Encarnación pone en conocimiento que el 1 de abril van a celebrar el Día del Deporte orientado a potenciar los hábitos saludables el cual lleva celebrando desde 2014, autorizado también por la Generalitat Valenciana. Entre las actividades programadas se les autorizó a realizar el paseo en bici que saldrá desde el Boulevard Maestro Manuel Carrascosa hasta llegar al colegio para lo cual demandan apoyo de la Policía Local durante el recorrido.

Se dió cuenta del informe sobre el traslado de imágenes de La Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Amor en su Prendimiento y de María Santísima de la Esperanza, desde la Parroquia del Barrio San Francisco hasta la Parroquia de María Auxiliadora. También se aprobaron los ensayos con trono de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Caída y Nuestra Señora Virgen de la Amargura desde el 20 febrero al 3 de abril todos los lunes en la Plaza Martínez Olivencia.

Se autorizó la celebración de la Feria del Libro Antíguo y de Ocasión, del 4 al 24 de mayo, sin que pueda interrumpir el transcurrir de quienes transitan. Se situará un año más en la Avenida de la Constitución, en Plaza M^a Auxiliadora.

Se puso en conocimiento de la Junta de Gobierno el informe de la Jefatura de Policía Local donde se recoge la vigilancia, cortes de tráfico y despeje de vehículos que son necesarios para la celebración de las Fiestas del Medievo de este próximo fin de semana. También se han mantenido reuniones para lograr concretar todas las necesidades y fijar el apoyo logístico municipal recogido en el convenio de colaboración aprobado donde se recoge que el ayuntamiento financiará el 80% de las actividades que suponga el evento y se autorizó la presencia de animales conforme a los acuerdos obtenidos en septiembre y trabajados para su concreción en estos meses previos.

A propuesta de la Concejala de Desarrollo Económico se aprueba el contrato de servicios para impartir el módulo formativo "Fomento y promoción del trabajo autónomo", de 30 horas de duración. El profesorado de los cursos aprobados por el Servef en el ejercicio 2016: "Dinamización del tiempo libre infantil y juvenil y el de Agricultura ecológica.

A propuesta del Concejal de Bienestar Social se faculta al Alcalde para cursar la solicitud de subvención a la Diputación Provincial de Alicante para la realización de actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y la adquisición de equipamiento año 2017.

Se aprobó el desarrollo de la actividad educativa denominada "Visitas escolares a Primadomus" por un importe total de 1280 euros IVA incluido, correspondiente a los gastos de desplazamiento por parte de la empresa Montescar, consistentes en 8 viajes de ida y vuelta a los centros escolares en autobús de 55 plazas.

A propuesta de la Alcaldía se revisó el precio del contrato de "Mantenimiento de zonas verdes de Villena" que se fija durante el periodo de prórroga del 24 de enero 2017 al 24 de enero 2018 quedando un importe total de 76.293 euros.

A propuesta de la Concejala de Atención Ciudadana se cede de manera temporal, hasta que finalicen las Fiestas del Medievo, el uso de la planta baja del Centro de Mayores los días 9,10,11 y 12 para prestar su servicio de comidas a la concesión del bar del Centro de

Mayores, por lo que quedará temporalmente suspendidas las actividades de la Asociación de Pensionistas durante estos días.

A propuesta de la concejala de Desarrollo Económico se aprueba el proyecto de gestión de Vivero de Empresas y la solicitud de subvención destinada a financiar el mantenimiento de la agente de Empleo y Desarrollo Local que lo desarrolla, por un período de tres meses, acogiéndose a la Resolución del SERVEF de 24 de febrero de 2017.

Se aprobó la factura presentada por el equipo redactor UTE VILLENA RUE 136 del Proyecto modificado nº 2 de la obra Museo de Villena por importe de 21.709 euros y se remite a la Consellería de Educación, Cultura y Deporte para que la asuma. Ya nos han confirmado que está aprobado favorablemente el Modificado y sólo falta firmar con la empresa.

Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud del contrato de las obras de "Rehabilitación de inmueble y subida en calle Santa Bárbara". Tras la celebración de las Fiestas del Medievo se firmará el acta de replanteo.

Se estableció el precio de 25 euros para el libro "MEMORIA DEL PODER MUNICIPAL EN VILLENA" de Cesar López Hurtado, un precio muy asequible dado el volumen de este libro fundamental para toda aquella persona curiosa e interesada en la historia local.